



DOCUMENTO
ELECTRONICO

**APRUEBA CONVENIO CÓDIGO
INGE230010 EN EL MARCO DEL
CONCURSO DE DESARROLLO DE
CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA
LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO
DE LA I+D+i+e EN INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, InES GÉNERO
2023.
RESOLUCION EXENTO N°: 8790/2023
Santiago 02/10/2023**

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.105 y el DFL N° 6; Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; Decreto Supremo N° 7/2023 del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7/2019 y 14/2022, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Exenta de ANID N° 7875/2023; que aprobó el fallo y adjudicó el CONCURSO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA I+D+i+e EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, InES GÉNERO 2023.
- 2.- El memorándum TED N° 16512/2023, el cual adjunta el convenio que solicita aprobar;
- 3.- Las facultades que detenta esta Dirección Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105, el DFL N°6 del Ministerio de Educación y DS. N° 7/2023 del Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

RESUELVO:

- 1.- APRUEBA el convenio que a continuación se indica en el marco del CONCURSO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA I+D+i+e EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, InES GÉNERO 2023, que se detalla en la siguiente tabla y que además se entiende formar parte integrante de la presente resolución:

FOLIO	Institución Principal	Nota final	Monto año 1	Monto año 2	Monto año 3	TOTAL
INGE230010	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	4,045	\$148.328.674	\$148.328.674	\$148.328.674	\$ 444.986.022

2.- IMPÚTESE, por el Departamento de Finanzas, a la cuenta presupuestaria de ANID que corresponda.

3.- El oficial de Partes deberá anotar en el documento digital que contiene la Resoluciones Exenta de ANID N° 7875/2023, en el campo "descripción" del repositorio del archivo institucional, el Número y Fecha de la presente resolución, que la complementa.

4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a Dirección Nacional, Departamento de Gestión y Seguimiento de Concursos, Departamento de Finanzas, Departamento Jurídico y la Institución individualizada.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	28-09-2023
ITEM	24.03.013
ITEM	33.03.013
PP	300
CENTRO DE COSTO	REC
ANALISTA	Zulema Fuentes M.



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO
Director(a) Nacional
Direccion Nacional

APG // RMM / SQG / jic

DISTRIBUCION:

LETICIA TORO - Secretaria - Direccion Nacional

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - Departamento Jurídico

NELLY JERALDO - Secretaria - Subdirección de Areas Transversales

SANDRA VIDAL - Secretaria - Subdireccion de investigacion aplicada

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799